

BASES PARA LA CONVOCATORIA DE LA IV EDICIÓN DE LOS PREMIOS “PREMIOS PERIODISMO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DE ASIMELEC 2010”

Las bases para la convocatoria de la cuarta edición de los “Premios Periodismo y Sociedad de la Información de ASIMELEC 2010” son:

1ª ASIMELEC (Asociación Multisectorial de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica) convoca la cuarta edición de “Premios Periodismo y Sociedad de la Información de ASIMELEC 2010”.

2ª Los Premios se dividen en tres categorías. Premios otorgados a personas físicas por trabajos periodísticos presentados, premios a medios de comunicación (personas jurídicas) en reconocimiento a su labor de difusión y, un premio especial ad hoc, en las temáticas establecidas en el siguiente punto.

3ª En función de las categorías señaladas, se distinguen las siguientes áreas temáticas para los siete premios establecidos para la cuarta edición de “Premios Periodismo y Sociedad de la Información de ASIMELEC 2010”:

- Premios a periodistas:
 - Premio Sociedad de la Información.
 - Premio a la mejor difusión sobre seguridad de las TIC.
 - Premio periodístico Ofimática y Gestión documental.
- Premios a medios de comunicación:
 - Premio a la mejor labor de difusión de la Sociedad de la Información:
 - Premio a la mejor labor de difusión sobre Medio Ambiente.
 - Premio a la mejor labor de difusión de la I+D+i española.
- Premio ad hoc:
 - Premio al mejor blog profesional sobre el sector TIC.

4ª Para la categoría de premios a periodistas, podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas físicas que hayan publicado o emitido trabajos periodísticos en lengua española y en medios de comunicación españoles durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2009 y el 1 de septiembre de 2010, ambas fechas inclusive.

5ª Los trabajos periodísticos que se presenten, pueden haber sido publicados o emitidos en medios de comunicación españoles escritos, online o audiovisuales.

6ª Sólo se aceptará un trabajo por persona. Ahora bien, dada la naturaleza ad hoc del premio al blog, se permitirá una doble candidatura pudiendo presentarse un blog y un trabajo periodístico para los premios a periodistas.

7ª Aquellos que quieran optar a la cuarta edición de “Premios Periodismo y Sociedad de la Información de ASIMELEC 2010” podrán enviar sus candidaturas de la siguiente forma:

A) FORMATOS DE LOS TRABAJOS:

1. En un PDF (escaneado del artículo en medios impresos, y, para los medios online: copia de las pantallas junto con el enlace directo a la página en la que aparece),
2. En MP3 (para archivos de audio) o,
3. En MPEG3 y MPEG4 (para archivos de vídeo), sin límites de espacio,

Junto al trabajo presentado, deberá presentarse una certificación suscrita por el medio de comunicación donde se hayan publicado o emitido, y en la que se acredite explícitamente la autoría del mismo y se garantice que los derechos de su propiedad no están sometidos a ningún tipo de litigio.

B) FORMA DE ENVÍO:

Los candidatos podrán optar para presentar sus candidaturas de la siguiente forma:

1. Por correo electrónico: a través de un mail todos los archivos (impresos o audiovisuales) que no excedan de 15 Mb a la siguiente dirección de correo: premiosperiodismo@asimelec.es.
La forma de envío del mail, será la siguiente:
 - a. Título mail: Candidatura a los Premios Periodismo 2010
 - b. En el texto del mensaje deberá aparecer los datos de contacto del candidato así como la categoría de los premios a la que se presenta.
 - c. Archivos adjuntos: la copia del trabajo que se presenta y su certificación.
2. Por correspondencia: a través de un sobre, todos los archivos (impresos o audiovisuales) que excedan o no de 15 Mb, remitido a la siguiente dirección: ASIMELEC, calle Orense 62, 28020 Madrid.
La forma de envío del sobre será la siguiente:
 - a. En el exterior de sobre se pondrá la siguiente referencia: “Premios Periodismo ASIMELEC 2010” y la categoría a la que se presenta.
 - b. El sobre deberá contener:
 - i. Una carta del candidato con sus datos de contacto y en la que se especifique a qué categoría se presenta.
 - ii. Un soporte digital CD-R o DVD-R en el que se incluya el trabajo presentado
 - iii. Y, la certificación del mismo.

- 8ª En la categoría de Premios a periodistas, el premio establecido está compuesto por una dotación económica de 3.000€ y un galardón y, en el caso de los Premios a Medios de Comunicación y, al mejor blog profesional sobre el sector TIC, el premio es honorífico y con un galardón.
- 9ª Cualquiera de las categorías o todas podrán quedar desiertas si así lo estiman los miembros del Jurado.
- 10ª El plazo de recepción de originales se cierra el día 31 de octubre de 2010.
- 11ª El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público antes del día 20 de diciembre de 2010.
- 12ª El Premio se entregará durante el transcurso de un evento que tendrá lugar en Madrid antes del 30 de diciembre de 2010.
- 13ª La participación en esta convocatoria lleva implícito el compromiso de aceptación de todas las condiciones del presente concurso.
- 14ª El Jurado estará formado por destacadas personalidades del sector TIC español.
- 15ª ASIMELEC no sostendrá correspondencia alguna con los candidatos a los “Premios Periodismo y Sociedad de la Información de ASIMELEC 2010”.
- 16ª ASIMELEC no devolverá los trabajos no premiados y se reserva el derecho de reproducir, total o parcialmente, los trabajos periodísticos presentados y el nombre de los autores, citando el medio de su publicación con total libertad.
- 17ª Para cualquier diferencia que hubiese de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al fuero propio y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid.
- 19ª Las bases de estos “IV Premios Periodismo y Sociedad de la Información de ASIMELEC 2010” han sido depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. José María de Prada, con domicilio en la calle Santa Engracia número seis.